



## VI CERTAMEN LITERARIO DE RELATO CORTO

## ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CINE Y TEATRO DE CASTRO URDIALES

### BASES

1.- Podrá participar en este certamen toda persona con residencia en España. Se establecen dos categorías:

\* Categoría A, en la que se agrupan todas aquellas personas menores de 18 años a fecha de 1 de marzo de 2026. En esta categoría se establece un Primer premio y un Finalista.

\* Categoría B, en la que se agrupan el resto de concursantes. En esta categoría se establece un Primer premio, un Finalista y un premio Especial para el mejor relato cuyo autor o autora acredite su empadronamiento en el municipio de Castro Urdiales con una antigüedad, al menos, de seis meses. Si este premio especial coincidiera con el Primer premio o Finalista, ocuparía su lugar el segundo relato mejor puntuado de esa categoría de residente en Castro Urdiales.

Quedan excluidos de poder participar los miembros de la Junta Directiva de la asociación convocante.

2.- Los relatos deberán ser originales, inéditos, que no concurran o hayan concurrido previamente en algún otro premio ni en ningún otro tipo de actividad.

Asimismo, todo texto presentado será revisado con herramientas de detección de escritura con Inteligencia Artificial (IA). La asociación convocante se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.

Aquellos textos cuya revisión tenga resultado positivo serán automáticamente descalificados.

3.- Cada autor/a podrá enviar un máximo de un relato.

4.- Los relatos deberán estar escritos en español y tendrán una extensión máxima de 500 palabras, excluyendo los datos indicados en el punto 6 de estas Bases.

5.- El relato versará sobre cine y/o teatro.

6.- En los relatos figurará de forma destacada:

**VI Certamen de relatos cortos Asociación Amigos del Cine y Teatro de Castro Urdiales, el título del relato y la categoría en que se participa.**

7.- Los relatos deberán enviarse:

- \* Por correo ordinario a la dirección de la Asociación, calle Leonardo Rucabado 2B 1º izda., 39700, Castro Urdiales (Cantabria), sin indicar remite de envío. En el envío se incluirá un sobre cerrado señalando el título del relato, la categoría en la que participa (A o B) y el Número del DNI, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono de contacto. Se especificará también claramente si está o no empadronado en Castro Urdiales.



En el caso de participantes en categoría A, estos datos corresponderán a la persona tutora legal del menor, debiéndose añadir el nombre del autor o autora del relato y su número de D.N.I.

- \* Por correo electrónico a la dirección [teatrocastro@outlook.es](mailto:teatrocastro@outlook.es). En este caso, en el correo se incluirán dos archivos Word independientes cuyo nombre será “**Título del relato\_relato**” y “**Título del relato\_datos**” con la siguiente información:

- \* “**Título del relato\_datos**” contendrá los datos personales del autor o autora:
  - \* Número del D.N.I.
  - \* Dirección postal,
  - \* Correo electrónico,
  - \* Número de teléfono de contacto,
  - \* Categoría en la que participa
  - \* Se especificará claramente si está o no empadronado en Castro Urdiales (solo para categoría B)
- \* En el caso de participantes en categoría A, estos datos corresponderán a la persona tutora legal del menor, debiéndose añadir el nombre del autor o autora del relato y su número de D.N.I.

En caso de resultar premiado, deberán enviar fotocopia acreditativa del D.N.I. pudiendo estar personalizado con marcas de agua.

Será responsabilidad de la Asociación convocante mantener estos datos con absoluta discreción.

- \* “**Título del relato\_relato**” será un archivo Word en el que se incluya el relato, respetando las normas indicadas en los puntos 5 y 6 de estas Bases.

Ejemplo: si el relato se titula Caperucita Roja, se enviará un archivo titulado “**Caperucita Roja\_relato**” y otro titulado “**Caperucita Roja\_datos**”

Se enviará acuse de recibo de los relatos recibidos por este medio.

8.- El plazo de recepción de relatos comienza el **15 de febrero de 2026**. La fecha límite de recepción de trabajos será el **15 de marzo de 2026 a las 24:00 h.**

9.- El jurado, cuya composición se dará a conocer en el momento de emitir el fallo, tendrá las facultades de interpretar las bases (en especial la cláusula número 5) y, si procede, declarar desierto cualquiera de los premios. Se comunicará su decisión antes del **15 de abril de 2026**, dándose a conocer a los/las premiados/as y a los medios de comunicación. Su decisión será inapelable.

10.- Todos los relatos recibidos quedarán en poder de la Asociación convocante, que podrá utilizarlos como estime oportuno, citando siempre el nombre del autor o autora y en ningún caso con carácter comercial.

11.- Los premios son los siguientes:

\* Categoría A, menores de 18 años:

- Primer premio: 75 €.
- Finalista: 50 €.

\* Categoría B, resto de concursantes:

- Primer premio: 250 €.
- Finalista: 100 €.
- Premio especial residentes en Castro Urdiales: 100€.

Los premios quedarán sujetos a la normativa fiscal correspondiente

12.- El acto de entrega de premios tendrá lugar el día **25 de abril de 2026, sábado, a las 18:00** h en el salón de actos de “La Residencia”, calle María Aburto s/n, Castro Urdiales.

13.- En caso de no poder acudir a la entrega de premios, los premiados deberán delegar en alguna persona debidamente acreditada para recoger su premio.

14.- La presentación de los relatos al certamen implica la aceptación de estas Bases.